



DIRECCIÓN AECID

Resolución por la que se hace efectiva una contribución voluntaria al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de julio de 2019 se ha autorizado una contribución voluntaria a FIDA con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),

RESUELVO

Ordenar la realización de una transferencia a favor de FIDA, por importe de 600.000 euros, en concepto de contribución voluntaria a la XI Reposición, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A.493.00 **en la cuenta corriente que se indica a continuación:**

Datos Bancarios:

Nombre de cuenta: **IFAD**

Nº de la cuenta: IT66 F056 9611 000E DCEU 0504 200

Banco: Banca Popolare di Sondrio

Dirección: Sondrio (Italia)

SWIFT/BIC: POSOIT22

*Firmado electrónicamente en Madrid
La Directora de la AECID*

Ana María Calvo Sastre

